En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el encargo a los Servicios Sociales de Base de un estudio acerca de la Renta Garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Se ha encargado a los Servicios Sociales de Base la realización de algún tipo de estudio sobre la Renta Garantizada?

2. Si es así, ¿en qué consiste el trabajo que tienen que realizar?

3. ¿Se ha tenido en cuenta qué carga de trabajo implica esto para los Servicios Sociales de Base?

Pamplona, 21 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso